

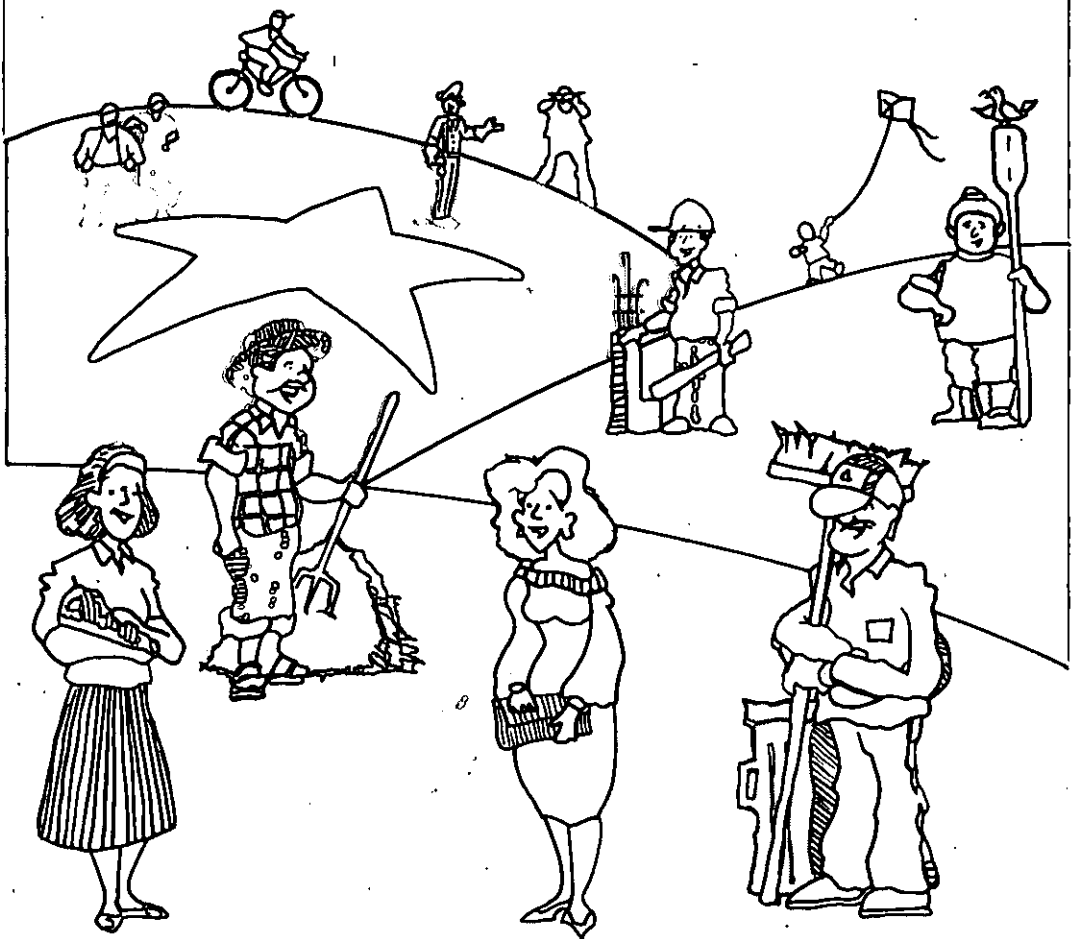
Date Printed: 04/09/2009

JTS Box Number: IFES_62
Tab Number: 33
Document Title: La Democracia es responsabilidad de todos
Document Date: 1992
Document Country: Chile
Document Language: Spanish
IFES ID: CE00469



* B B 6 1 B 8 0 A - 6 9 F 9 - 4 8 0 9 - B B D C - 8 3 E 7 5 9 A 3 0 A F 1 *

La Democracia es Responsabilidad de Todos.



Cuaderno de Formación No 1

La Democracia es responsabilidad de todos.

Cuaderno de Formación N° 1



Educación Para La Democracia

Publicación de Corporación **PARTICIPA**

3^{er} edición 1992

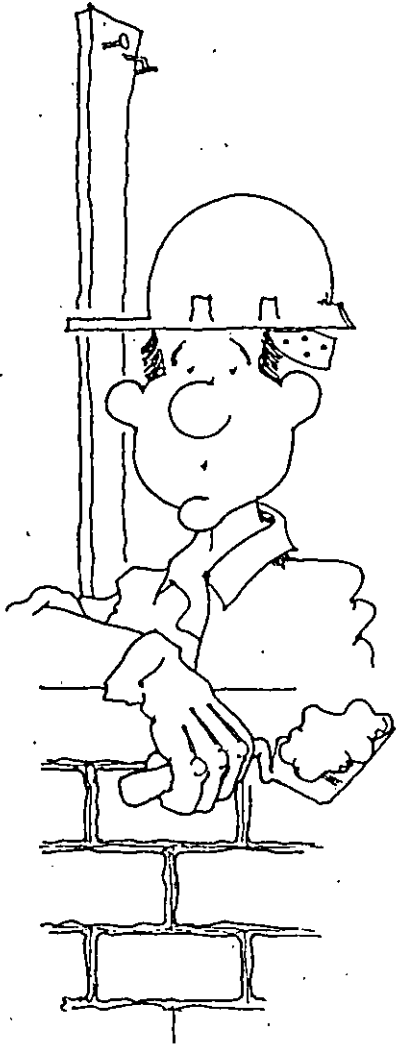
Dibujos: DEL CASTILLO/PARDOW

Originales en Sistema Láser: TRAMAS Producción Gráfica Fonos: 397079-381626

PARTICIPA: Almirante Simpson 014 - Fono 2225384 - Fax: 2221374

La Democracia

¿Qué es la Democracia?



La Democracia es un sistema de gobierno y un estilo de vida.

Como sistema de gobierno, se caracteriza por el hecho de que es el pueblo el que toma las decisiones más importantes mediante la elección periódica de sus autoridades, a través de un voto libre, igualitario, secreto e informado.

Estos representantes elegidos por el pueblo, no pueden gobernar a su entero arbitrio, jamás deben perder de vista que su misión es buscar lo que sea más beneficioso para toda la ciudadanía.

Abraham Lincoln en el siglo pasado, explicó este significado bajo una fórmula que sigue siendo válida hasta el día de hoy.

"La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

Sin embargo, esto no es suficiente. Para poder hablar de democracia es necesario que, además, exista un reconocimiento y respeto efectivo a los derechos de las personas. Si esto no ocurre, la elección de los gobernantes será una mera apariencia que estará muy lejos de ser un verdadero régimen democrático.

Así una concepción de democracia más acabada nos señala que es un sistema político basado en la dignidad de la persona humana, la libertad y la igualdad, concretados en los principios de auto-determinación del pueblo y respeto y garantía de los derechos humanos, que se realizan en el gobierno de la mayoría en el respeto de las minorías, el pluralismo político e ideológico, la competencia pacífica por el poder a través de elecciones competitivas, el respeto de la autonomía de los cuerpos intermedios y del Estado de Derecho.

Como estilo de vida, la democracia supone una serie de comportamientos y actitudes personales que tendremos la oportunidad de analizar en este documento.

La Democracia... y ¿qué tiene que ver conmigo?

...Claro que tiene que ver...

...Muchas de las cosas que suceden en la vida de un país dependen, en gran parte, de las decisiones que toman las autoridades.

...por ejemplo: si un país se enriquece porque posee un recurso natural (como el cobre) que se vende muy bien a los otros países, las autoridades tendrán que decidir lo que se hace con esa riqueza y a quiénes beneficiará.

...o si sucede una catástrofe nacional, como un terremoto, las autoridades deberán tomar decisiones sobre a dónde irá la ayuda o a quiénes pedirán apoyo.

...también la autoridad debe buscar nuestros focos de desarrollo y explotarlos para que el país pueda progresar económicamente.

...Si las decisiones que toman las autoridades afectan tu seguridad, tu desarrollo y tu bienestar es importante que se considere tu opinión sobre quiénes debieran ser esas autoridades.

¿o no?

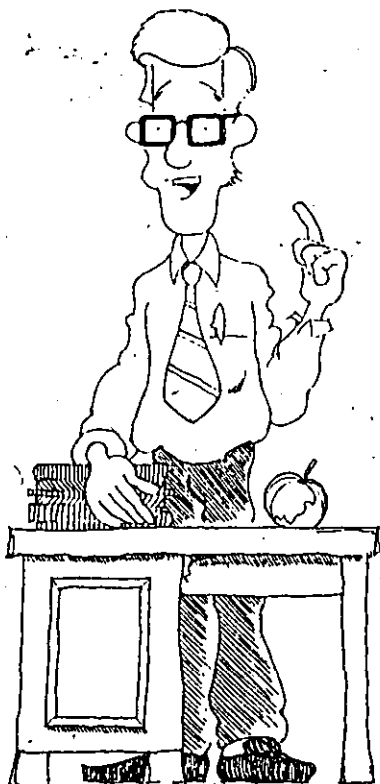
...¡CLARO QUE SI!
YO TAMBIEN
QUIERO OPINAR



¿Cuáles son las alternativas de organización política?

Existen muchas formas diferentes de regular el acceso y el ejercicio del poder de quienes gobiernan en un país. A esto le podemos llamar la organización política.

...Hay formas de organización política en donde el poder de decidir lo tiene una persona o un grupo de personas y los demás no pueden opinar, ni participar en las grandes decisiones.



Estas son las AUTOCRACIAS.



...Existen, en cambio, otras formas de organización política en donde el poder de decidir lo tienen todos los ciudadanos, quienes delegan su ejercicio en representantes elegidos por el pueblo, por un tiempo determinado. De esta forma todos pueden dar su opinión y participar en las decisiones.

Estas son las DEMOCRACIAS



Y...¿Por qué hay que preferir la Democracia?



Porque la Democracia es la forma de gobierno que mejor se acomoda a la DIGNIDAD de la PERSONA HUMANA y asegura más eficazmente el respeto a los Derechos de todos nosotros.

Por otro lado, la democracia es el sistema de gobierno que da más posibilidades de participación a la ciudadanía. Cada ciudadano, participa libremente, en forma individual o asociada. En la medida que esa participación sea más intensa, el sistema democrático será más perfecto.

Por eso

...La Democracia tiene mucho que ver contigo...

...La Democracia es la mejor forma de organizar políticamente un país y tú puedes ayudar a perfeccionarla en CHILE.

Atributos permanentes de La Democracia

¿Cuáles son los atributos permanentes de la Democracia?

La Democracia está conformada por atributos o características que son permanentes; es decir, que no pueden faltar sin afectarla en su esencia.

Si le llegan a faltar, será dictadura, un gobierno autoritario, un totalitarismo, en fin, puede ser muchas cosas, pero no una democracia.



Los atributos permanentes de la democracia son:

- a) Los valores en que se fundamenta la Democracia.**
- b) Los principios que orientan la Democracia.**
- c) Las reglas que regulan el juego democrático.**

¿Cuáles son los valores de la Democracia?



Los Valores de la Democracia

Los valores de la democracia son:

- La Dignidad de la Persona Humana.
- La Libertad y
- La Igualdad.

La Dignidad esencial de la Persona Humana es el reconocimiento de un ser corporal integral, biológico, psíquico, racional, moral y su valoración como un ser único.

Conozcamos cada una de estas características:

El ser biológico lo vemos reflejado en lo propiamente corporal; un cuerpo que está vivo y que necesita aire, alimento y cuidados para seguir viviendo.

Lo psíquico se refiere a la capacidad de tener emociones, sentimientos, recuerdos, etc.

El que sea racional, hace referencia a su capacidad de pensar, reflexionar, tomar decisiones, dar cuenta de sus errores; aprender y comunicarse.

Y el que sea moral, se refiere a la tendencia y búsqueda del bien (lo bueno y bello).

La voluntad, reconocida como característica del ser humano, es una capacidad que permite al hombre ordenar el ejercicio de sus características psíquicas, racionales y morales. De esta forma el ser humano opta por determinadas conductas y se fija metas a alcanzar.

Pero, además del reconocimiento de la Dignidad Humana, es necesario saber que todas las personas somos **libres** y que todos somos esencialmente **iguales** en dignidad y derechos.

En este sentido, el artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos dice:

"Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Los principios de la Democracia

¿Cuáles son los principios que orientan la Democracia?

Junto a los valores de IGUALDAD Y LIBERTAD, la democracia se construye a partir de ciertos principios que son inherentes a ella

Los principios esenciales de la democracia son:

- A. Respeto, promoción y garantía de los derechos humanos.**
- B. La auto-determinación del pueblo o soberanía popular.**

Si en una sociedad o nación no se dan estos dos principios, simplemente no hay democracia.

El respeto y garantía de los derechos humanos es un principio ligado en forma esencial al concepto de democracia. Los derechos humanos constituyen el reconocimiento y concreción de los valores de libertad e igualdad.

Los derechos humanos representan también deberes de los ciudadanos en función del respeto de los derechos de los demás.

También estos derechos obligan a las organizaciones que crea el hombre, y, de un modo muy especial, obligan al Estado y a sus autoridades. El Estado no sólo está obligado al respeto de los derechos de los ciudadanos sino que debe promoverlos en acciones específicas y garantizarlos a todos los ciudadanos, creando los mecanismos jurídicos y legales para que cualquier persona -que sienta transgredidos sus derechos- pueda interponer recursos eficaces ante un Poder Judicial independiente.

La auto-determinación del pueblo o soberanía popular es el reconocimiento efectivo de que el pueblo, es decir, el conjunto de los ciudadanos electores, tiene la capacidad y el poder para elegir el tipo de gobierno que estime conveniente, con total independencia y libertad.

El pueblo es la fuente donde nace y se origina el poder. El pueblo es el titular y depositario del poder -puede delegarlo en autoridades o gobiernos- pero no puede renunciar a ser el titular del poder. Nadie -ni persona ni grupo- tiene derecho a implantar, sin el consentimiento del pueblo, una determinada forma de organización política.



Las reglas del juego Democrático

¿Cuáles son las reglas del juego democrático?



Las reglas del juego democrático son:

- 1º que la decisión de la mayoría sea la que mande y que se respeten los derechos de las minorías.
- 2º que todas las personas tengan derecho a pensar diferente y a poder expresarse (libertad religiosa, libertad de opinión y de información, etc...).
- 3º que se realicen elecciones en forma periódica y que éstas sean competitivas, libres y limpias, con un voto personal, igual, secreto e informado. Esta es la forma en que el pueblo decide quiénes son sus gobernantes.
- 4º que la competencia de las distintas ideas de los grupos y personas para alcanzar el gobierno sea pacífica, a través del diálogo y la negociación y nunca se utilice la violencia ni menos el terrorismo político.
- 5º que el poder esté bien distribuido de manera que entre las autoridades controlen mutuamente sus acciones y así no se abuse del poder.

Y...¿Cómo se reparte el poder?

Tradicionalmente el poder se distribuye entre 3 órganos (es decir, se le delega aspectos parciales de la autoridad a ellos).

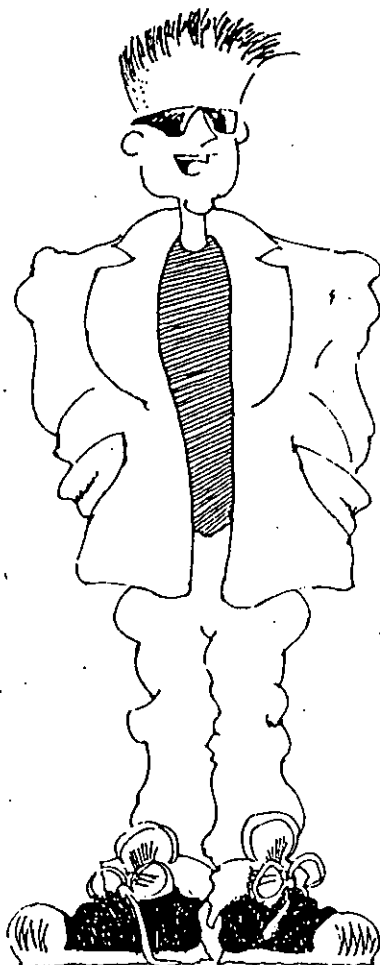


- a- El órgano Ejecutivo
(el Presidente de la República y ministros).
- b- El órgano Legislativo
(el Senado, la Cámara de Diputados).
- c- El órgano Judicial
(la Corte Suprema, los juzgados de letras).

Además existen otras instituciones que tienen autoridad para vigilar el cumplimiento de la Constitución: El Tribunal Constitucional y la Contraloría General de la República.

- 6º Que todas las formas de agrupación que tienen las personas para satisfacer sus necesidades (juntas de vecinos, sindicatos, organizaciones gremiales, colegios profesionales, etc...) tengan asegurada su autonomía frente a las autoridades.
- 7º y la última regla es que debe existir un Estado de derecho.

Y...¿Qué es un Estado de Derecho?



Un Estado de Derecho existe cuando hay:

- Una Constitución y leyes aprobadas por el pueblo o sus legítimos representantes.
- Poder político bien distribuído en diferentes órganos (como ya explicamos).
- Autoridades políticas elegidas democráticamente por el pueblo.
- Gobernantes que respeten la Constitución y las leyes, en caso contrario sus decisiones no tienen valor.
- Control de lo que hacen unas autoridades por parte de otras autoridades, como así mismo, el control del pueblo sobre todas ellas.

Atributos variables de la Democracia

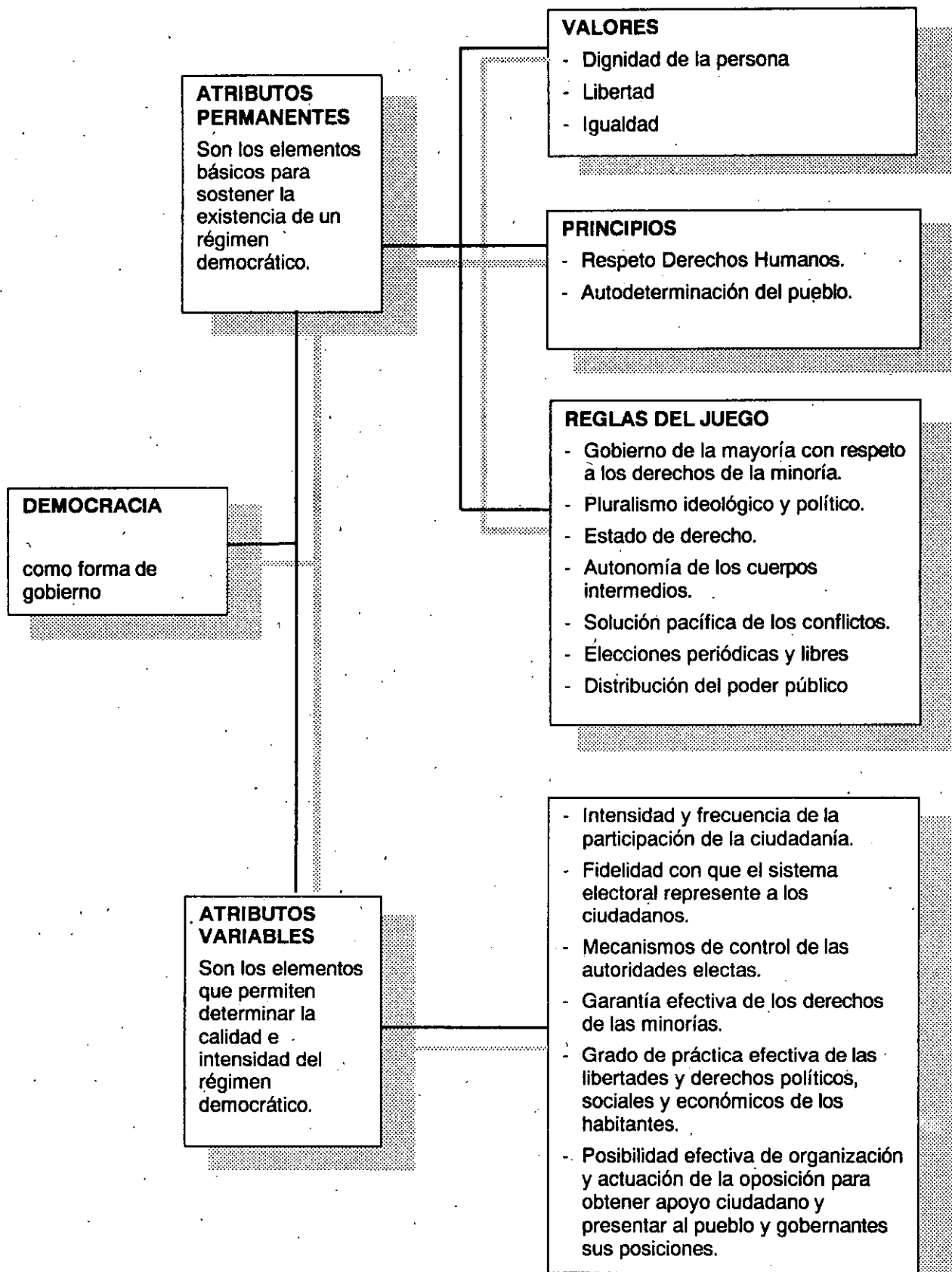
¿Cuáles son los atributos variables de la Democracia?

Se han visto hasta aquí atributos o características esenciales, permanentes de la democracia, pero ésta tiene, además, otras características cuya intensidad, frecuencia o grados de mayor o menor permanencia pueden variar, es decir, no ser iguales entre regímenes democráticos, de ahí su nombre: atributos variables.

Los atributos variables son:

1. La intensidad y frecuencia de la participación efectiva de la ciudadanía en los procesos de decisiones generales y particulares. (Por ej.: la frecuencia de las elecciones con que se renueva el Parlamento).
2. La mayor o menor fidelidad con que el sistema de elecciones de las autoridades refleje y represente la voluntad ciudadana. (Por ej.: sistemas electorales mayoritarios o proporcionales o tamaños de distritos electorales).
3. La existencia de estructuras organizativas que favorezcan el acceso del mayor número posible de ciudadanos a los cargos de responsabilidad (Por ej.: requisitos más o menos exigentes para cargos públicos).
4. La posibilidad de controlar las tareas de las autoridades electas y la posibilidad de hacerlas dimitir en el momento que no desempeñen correctamente sus cargos (Por ej.: la posibilidad del control de constitucionalidad de los actos del gobierno o parlamento ante el Tribunal Constitucional).
5. La mayor o menor garantía efectiva de los derechos de las minorías (Por ej.: mayor o menor participación en el Parlamento).
6. El mayor o menor grado de práctica efectiva de las libertades y derechos políticos, sociales y económicos.
7. La posibilidad efectiva de ejercer el derecho de asociación en partidos políticos de oposición y de actuar para obtener apoyo ciudadano y poder presentar al país y a los gobernantes sus opiniones y programas de acción.





Si te interesa vivir en un país donde:

...te sientas respetado como persona

...tu opinión valga tanto como la de tu vecino

...puedas hablar sin miedo de lo que piensas

...puedas organizarte con otros para que tus ideas y peticiones sean escuchadas y realizadas

...la voluntad de la mayoría sea la que mande, respetando los derechos de las minorías.

...entonces debes darte cuenta que:



Formas de participación

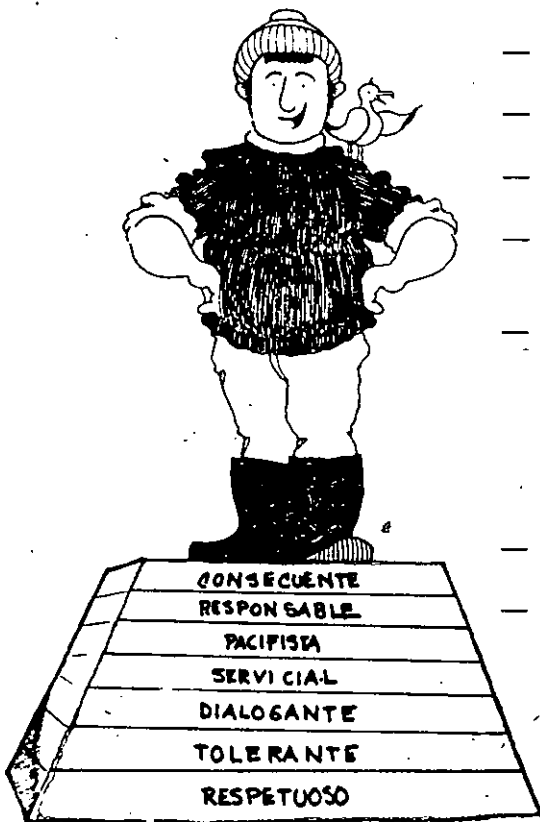
Y...¿Qué puede hacer un ciudadano como yo, para participar en Democracia?

Un ciudadano como tú, puede participar y perfeccionar la democracia de muchas maneras.

1

Una primera manera es desarrollando los valores democráticos en el comportamiento y conductas de tu vida diaria:

- respetuoso de todas las personas.
- tolerante con los que piensan distinto.
- dialogante con todas las personas.
- servicial e interesado en lo que les sucede a los demás con ánimo de ayudarlos. (solidario)
- pacifista en todo tu comportamiento, porque crees en la capacidad de entendimiento de las personas, por lo tanto, rechazas el terrorismo y cualquier forma de violencia social e individual.
- responsable con los compromisos que tomas.
- consecuente practicando lo que dices y piensas.



El conjunto de conductas señaladas conforman lo que se denomina *Estilo de vida democrático* porque la democracia, además de ser una forma de gobierno, es también un modo de vivir.

Conozcamos más detalladamente estas conductas:

- Respetuoso** de todas las personas, es la actitud en la cual se fundamenta la democracia, porque es reconocer a todos los demás seres humanos como iguales a nosotros, libres y con los mismos derechos y dignidad.
- Tolerante** La tolerancia señala la actitud de escuchar y aceptar, como un derecho de los demás, el que se puedan sostener ideas y planteamientos diferentes a los nuestros y que, incluso, puedan tener comportamientos muy distintos a los nuestros.
- Dialogante** Es la capacidad de relacionarnos con los demás con una actitud de respeto, y de búsqueda de la verdad de los hechos y sucesos en cooperación con los otros. El diálogo es, también, la forma de buscar acuerdos y entendimientos entre las personas.
- Servicial** Es la actitud que materializa el interés por las demás personas y la solidaridad con ellas. Es comprender que los seres humanos al vivir en sociedad, se necesitan unos a otros para mejorar la sociedad y alcanzar una mejor calidad de vida. La persona servicial ayuda a los demás, colabora en las tareas y trabajos de otros, es, en definitiva, compartir libremente situaciones que afectan a otras personas.
- Pacifista** La actitud de la persona pacifista descansa en el respeto que le merecen las personas, y por lo tanto cree y tiene confianza en la capacidad de reflexión de las personas. Esto hace que el demócrata crea que la discusión y la negociación son los mecanismos de entendimiento y, por tanto, rechaza toda forma de violencia como instrumento de convivencia social o política. El terrorismo político y la violencia social son repudiados por el demócrata porque es negar la capacidad de entendimiento y razonamiento de los seres humanos.
- Responsable** Señala el comportamiento de asumir y cumplir los compromisos que se pactan o acuerdan entre las personas. Es ser, también, realista en las proposiciones de forma tal de no levantar falsas o desmesuradas expectativas.
- Consecuente** Es tener la capacidad de ser coherente entre lo que se piensa, se dice y se hace. Ser consecuente es por tanto ser veraz. La persona consecuente merece y gana la confianza de los demás.

Estas conductas, entre otras, son los fundamentos del estilo de vida democrático.

2

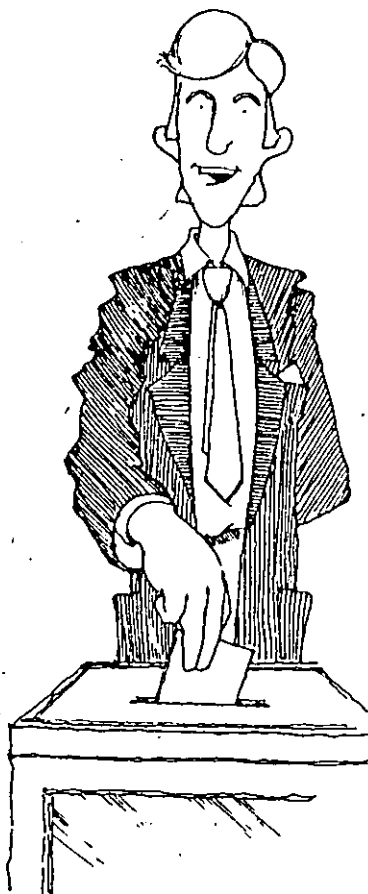
Una segunda manera de participar en democracia es hacer presente tu opinión a través del VOTO, en todos los procesos electorales.

Si todos los ciudadanos se inscriben en los registros electorales y van a votar cuando se les consulta, **más democrático será el país.**

Para que tu voto sea responsable debes **INFORMARTE** y trabajar para que los demás también se informen.

También puedes ser candidato a cargos de elección popular si tienes voluntad y vocación de servicio y cumples con los requisitos establecidos.

Además puedes proteger la democracia vigilando que las elecciones sean limpias, cuidando que el voto sea secreto, informando y vigilando que el recuento de ellos sea correcto.



3

Una tercera alternativa para participar en el perfeccionamiento democrático del país es integrarte a las organizaciones o grupos de tu barrio o de tu trabajo, para así buscar juntos formas de comunicar sus ideas al país y de satisfacer sus necesidades.

Puedes ingresar al sindicato de tu fábrica, al centro de madres de tu barrio, a la junta de vecinos de tu sector, y a muchos grupos más...

En una democracia estas organizaciones son muy importantes porque sirven para satisfacer necesidades, resolver problemas y son puente entre las personas y las autoridades que toman decisiones a nivel local, regional o nacional.

Si queremos una democracia fuerte hay que robustecer a estos grupos intermedios de la sociedad con nuestra propia participación.



¿Un partido político?

4

Una cuarta forma de participación es integrarte a un partido político.



Sí, los partidos políticos son necesarios para el funcionamiento democrático del país.

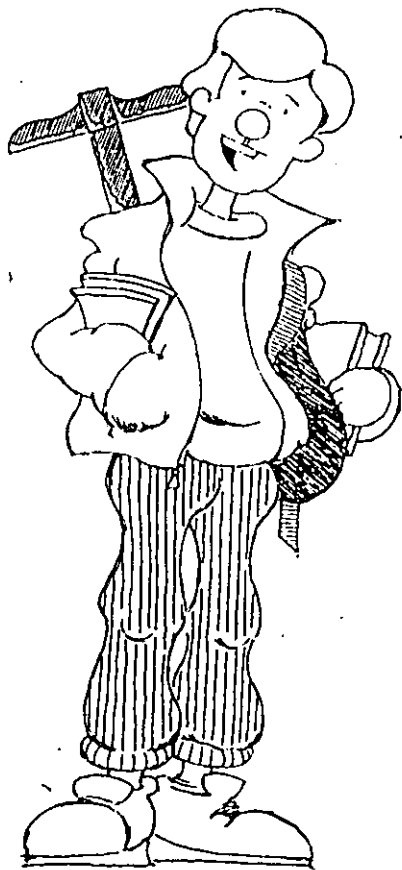
Los partidos políticos tienen por objeto integrar y coordinar en un proyecto común los intereses de diversos sectores sociales, con el fin de presentarlo a la ciudadanía y obtener el respaldo de ella, para alcanzar el gobierno y ponerlos en práctica.

A su vez, cuando un partido no está en el gobierno presenta alternativas y críticas a lo que realiza el gobierno existente, poniendo en aviso a la ciudadanía sobre las cosas positivas y negativas de su gestión, de acuerdo al enfoque o posición que tenga el partido.

Para todo esto es que existen los partidos políticos.

...y como existen distintas maneras de pensar sobre cual es la mejor forma de organizar al país, existen varios partidos políticos.

O sea...que los partidos políticos son necesarios.



¡Claro! son muy necesarios en una Democracia porque a través de ellos los distintos sectores respetando los principios y reglas democráticas, compiten por llegar a gobernar y así pueden realizar el programa de gobierno que consideren más adecuado para el país.

Además en ellos se dialoga, se llega a acuerdos y son actores con los cuales el gobierno puede conversar y apoyarse.

También sirven para vigilar que los que tienen el poder no sobrepasen lo que la ley les permite realizar.

¡Los partidos políticos contribuyen a desarrollar la Democracia!

Por eso...si tienes una idea de cómo te gustaría que se organizara el país y de quienes te gustaría que lo gobernarán, puedes integrarte al partido político con ideas más cercanas a tu pensamiento y participar activamente en él.

Finalmente todas estas formas de participación que te hemos mostrado son las que harán de ti un ciudadano comprometido con la Democracia.

**PORQUE DE LA PARTICIPACION
RESPONSABLE
DE TODOS LOS CHILENOS
DEPENDE EL FUTURO DE LA
DEMOCRACIA
EN NUESTRO PAIS.**

¡ DECIDETE Y PARTICIPA !

Actividades de Reflexión

- 1.- ¿Qué razones puedes dar para decir que la Democracia es la forma de Gobierno que mejor garantiza los Derechos Humanos?
- 2.- ¿Por qué un Gobierno, aunque haya sido elegido con una gran mayoría de votos, no puede cometer arbitrariedades?
- 3.- ¿A qué nos obliga, en términos prácticos, la Libertad de los otros?
- 4.- ¿Qué compromiso estás dispuesto a asumir para practicar la Democracia en tu familia?
- 5.- ¿Cómo puedes ayudar a que otros tomen conciencia de que la opinión de toda persona es valiosa?
- 6.- ¿Has decidido ya cuál será tu forma de participar en el proceso democrático?

ID #: _____
Country CHILE
Year 1992 Language Spanish
Copyright(~~YES~~/Other) Intended Audience(Adult/~~YA~~)
Election type n/a
Material type Info. Discussion Guidebook
Notes Encourages responsible participation in a democracy